



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA.

Mutatá, Antioquia, siete (07) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	054804089001 2022-00283-00
Demandante	ARGEMIRO MAYO GARCÍA
Demandado	GUSTAVO ALONSO MOLINA MESA
Proceso	Verbal – Saneamiento
Asunto	Rechaza demanda
Interlocutorio	064

Por auto del día veintiséis (26) de enero de 2023, fijado por estados el 27 del mismo mes, este despacho requirió a la parte demandante para que subsanara los requisitos exigidos para la admisión de la demanda.

Así las cosas, por cuanto no fueron cumplidos los requerimientos, **SE RECHAZA** la presente demanda Verbal de Saneamiento, promovida por **ARGEMIRO MAYO GARCÍA** por intermedio de apoderado, en contra de **GUSTAVO ALONSO MOLINA MESA**.

NOTIFIQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL
MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 004 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 08 de febrero de 2023, a las 8 A.M

La Secretaria